



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

BANDO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES Y DEMAS INTERESADOS QUE **SE HA PUESTO AL COBRO** EL RECIBO DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVA DE VÍA PÚBLICA (**VADOS**) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

ESTÁ PREVISTO QUE **LOS RECIBOS DOMICILIADOS SEAN CARGADOS** EN LAS CORRESPONDIENTES CUENTAS BANCARIAS FACILITADAS POR LOS CONTRIBUYENTES A PARTIR **DEL 8 DE ABRIL DE 2025**.

EN MADRIGAL DE LA VERA A, 2 DE ABRIL DE 2025.

EL ALCALDE,

**FDO.: URBANO PLAZA MORENO.-
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)**

